

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

Preocupa el manejo de fondos sin rendir cuentas

# Alertan de opacidad en filial de Infonavit

**Cuestionan reforma líderes sindicales y presentarán queja ante la OIT**

MARTHA MARTÍNEZ  
Y SARAÍ CERVANTES

Actores políticos de Oposición, sindicatos y analistas del sector de la construcción coincidieron en que la filial del Infonavit, contemplada en la reforma aprobada por el Senado y que articulará la política de vivienda de Claudia Sheinbaum, no estará sujeta a las normas de entidades públicas en materia de transparencia y vigilancia de fondos públicos.

Alertaron que con ello se abre la posibilidad de un manejo discrecional del dinero de los fondos de vivienda de los trabajadores.

“Le están dando al Infonavit una facultad que no tenía, ¿qué significa eso? que al 30 de septiembre, el Infonavit tiene dos billones de pesos que no son suyos, son de los trabajadores (...) y lo que

están planteando es que el Infonavit pueda tomar esos recursos y donde los administre mal, la gente se va a quedar sin el dinero de su subcuenta de vivienda”, alertó el senador del PAN, Ricardo Anaya.

La reforma es parte del Programa de Vivienda de Sheinbaum, con el que busca construir un millón de casas a lo largo del sexenio, 500 mil de ellas por el infonavit y una cifra similar por la Comisión Nacional de Vivienda para personas no derechohabientes del Instituto.

Luis Alberto Moreno Gómez Monroy, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi), consideró que las reformas al Infonavit son una sorpresa no grata que podría generar distorsiones en el mercado.

Mencionó que es mucho dinero el que está en juego y es una “tentación altísima” manejar los recursos de los trabajadores sin claridad ni gobernanza.

“Puede haber una distorsión y un manejo diferente de los recursos. Hay cosas

que no fueron analizadas en su totalidad con los ojos, la lupa y el tiempo necesario... es muy irresponsable atender algo sin preguntarle a todos los actores que intervienen y sacar una votación de esta envergadura”, puntualizó.

Sindicatos agrupados en la Asociación General de las y los Trabajadores, informaron que presentarán una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) porque no fueron escuchados.

En esta Asociación de centrales obreras se encuentran representadas confederaciones como la CTM, CROC y CROM, así como sindicatos como el Minero y el de Telefonistas.

“Debieron de haber consultado para hacer este tipo de reformas, si no –de lo contrario– es una reforma anti-constitucional y viola el convenio 144 de la OIT”, dijo en entrevista Rodolfo González, líder de la CROM.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 146234.00  
Tam: 391 cm2

Fecha <b>17.12.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## ¿FONDO PERDIDO O FRAUDE?

En 1972, junto con la creación del Infonavit, se reformó la Ley Federal del Trabajo. El Artículo 141 estipuló que el trabajador tendría derecho a “una entrega periódica del saldo de los depósitos (del 5 por ciento de nómina) que se hubieren hecho a su favor con 10 años de antigüedad”. Entre 1972 y 1992, cuando se reformó la Ley del Infonavit, ese dinero no fue devuelto.

- En un artículo publicado el 28 de enero de 1996 en REFORMA, titulado “Suprimir el Infonavit”, Gabriel Zaid sintetizó:  
“**El Infonavit es un fraude**, y lo fue desde el principio. Ha sido como las pirámides financieras, las cadenas y todos esos negocios que ofrecen falsas esperanzas de hacerse fácilmente de un patrimonio.  
“Si en 1972 (un trabajador) aportó 1,250 pesos (100 dólares de entonces), el Infonavit no le reconoce más que los mismos 1,250 pesos, sin un centavo de intereses.  
“**El 5 por ciento de 20 años de sueldos** es un año de sueldos de todo el País.  
“Naturalmente, a los 10 años, la inmensa mayoría de los trabajadores no tenía para cuándo recibir su casa. Pero tampoco había con qué devolverles su dinero.  
“La solución fue el despojo: No sólo no recibirían su dinero, sino que tendrían que seguir aportando ”.”
- En otro texto titulado “Preguntas al Infonavit”, escribió:  
“**¿Cuánto ha perdido cada trabajador** cuyos fondos están en el Infonavit y no ha recibido un crédito? Según mis cuentas, algo así como el 90 por ciento de sus ahorros, más los intereses que no le pagan ”.”

■ El 29 de marzo de 2019, el entonces director del IMSS, Germán Martínez, y el del Infonavit, Carlos Velázquez, devolvieron dinero a 282 mil pensionados que estaban en el Fondo de Ahorro de Vivienda del Infonavit.

Apenas un pellizco de todo lo perdido.

